

XIV PREMIOS A LA
INVESTIGACIÓN
Y DEFENSA EN
PRODUCCIÓN
ECOLÓGICA

2012



caae.es

XIV PREMIOS A LA INVESTIGACIÓN Y DEFENSA EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

Un año más, la Asociación CAAE, con el fin de otorgar público testimonio de reconocimiento a la labor de personas, empresas o entidades públicas o privadas que trabajen en temas relacionados con la Agricultura y la Ganadería Ecológica, convoca los “PREMIOS ANDRÉS NÚÑEZ DE PRADO”, de acuerdo a las siguientes

B A S E S:

MODALIDADES

PRIMERA: “PREMIO ANDRÉS NÚÑEZ DE PRADO A LA INVESTIGACIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA”.

Con el objeto de fomentar la investigación en temas relacionados con la Producción Ecológica, la Asociación CAAE, junto con la familia Núñez de Prado, otorga, con carácter anual, este premio al trabajo de investigación más notable en materia de producción ecológica.

Este trabajo debe considerar a la Producción Ecológica como un sistema productivo innovador, cuyo principal objetivo es la obtención de alimentos de la máxima calidad de forma sostenible, protegiendo el medio ambiente, mediante el uso adecuado de los recursos naturales y permitiendo a las personas del sector, la realización de su trabajo en un medio más seguro.

SEGUNDA: “PREMIO ANDRÉS NÚÑEZ DE PRADO A LA DEFENSA Y FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA”.

igualmente se otorga una segunda modalidad, también con carácter anual, cuyo objetivo es el reconocimiento de la labor de personas, empresas o entidades que hayan contribuido de forma notoria a la defensa y el fomento de la Producción Ecológica.

CARACTERÍSTICAS DEL TEXTO

TERCERA: Para la primera modalidad del premio, "PREMIO ANDRÉS NÚÑEZ DE PRADO A LA INVESTIGACIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA", el trabajo deberá estar redactado en lengua castellana, aunque su ámbito sea de carácter internacional.

Los candidatos interesados en participar deberán presentar una **copia del trabajo en soporte informático** (procesador de texto), en la que no deberá hacerse mención sobre la autoría de la obra. Esta irá acompañada de un **resumen** del mismo, con una extensión máxima de de tres folios DIN A4 (Calibri 11 e interlineado 1,5), el **Curriculum Vitae** del autor/es del trabajo y una **declaración expresa de aceptación de las bases de este premio** firmada por el/los autor/es.

Todos los originales presentados al premio en el plazo y forma debidos no podrán ser retirados antes de que el jurado haga pública su decisión.

CANDIDATURAS

CUARTA: Para la segunda modalidad, "PREMIO ANDRÉS NÚÑEZ DE PRADO A LA DEFENSA Y FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA", los candidatos/as de este premio honorífico deberán ser propuestos por personas, grupo de personas, empresas o entidades públicas o privadas, relacionadas con el sector de la AE, incluidos los miembros del Jurado.

Las candidaturas deberán ir acompañadas de los **datos personales** del candidato/a, una **relación de sus méritos y las razones que han motivado su presentación**.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

QUINTA: El plazo de presentación de las candidaturas finaliza el lunes **15 de octubre**, siendo la dirección postal para su recepción la siguiente:

**XIV CONVOCATORIA PREMIOS A LA INVESTIGACIÓN
Y DEFENSA EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**

Asociación CAAE

Avda. Emilio Lemos nº 2. Mod. 603

41020 Sevilla.

Para más información debe llamar al teléfono **955 023 192** o escribir a la dirección de correo electrónico **proyectos@caae.es**

DEFENSA DE LOS TRABAJOS

SEXTA: Los candidatos de la modalidad de investigación podrán ser citados para realizar una **exposición o defensa de su candidatura**. En caso de producirse dicha exposición, deberá adaptarse al tiempo y forma que se indique. En todo caso será de forma presencial, no obstante y por causas debidamente justificadas, se podrán realizar por vía telefónica o videoconferencia.

MATERIALIZACIÓN DE LOS PREMIOS

SÉPTIMA: Se hará entrega a los ganadores/as de ambas modalidades de un **diploma conmemorativo**, que será acreditativo de dicha concesión. Además, el *"PREMIO ANDRÉS NÚÑEZ DE PRADO A LA INVESTIGACIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA"* contará con una **dotación económica de 6.000 euros**, estando sujeto a las retenciones fiscales según estipula la legislación vigente en la materia.

El ganador/a convendrá con la Asociación CAAE un contrato de edición para cederle el derecho de **reproducir y distribuir la obra premiada**. Además, en caso de que sea requerido, el ganador/a participará con una exposición sobre el trabajo premiado en los eventos organizados por la Asociación CAAE.

Igualmente, se podrá solicitar al autor/es la adaptación de su obra para su publicación, con la finalidad de que esta pueda adquirir un carácter más divulgativo.

COMPOSICIÓN DEL JURADO

OCTAVA: El Jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio, en representación de instituciones públicas y privadas que se designarán al hacer pública esta convocatoria.

Presidirá el Jurado el Presidente de la Asociación CAAE, o persona en quien delegue. El Presidente tendrá voto dirimente. Actuará como Secretario un miembro de la familia Núñez de Prado.

FALLO DEL JURADO

NOVENA: El fallo del Jurado se hará público el mismo día que éste se reúna para su pronunciamiento. La entrega de los premios se realizará en acto público en la Almazara de Núñez de Prado, en Avda. Cervantes, nº 15, Baena (Córdoba).

DÉCIMA: Los premios podrán declararse desiertos, no siendo acumulables. Ambos premios podrán compartirse, en el caso que el jurado considere otorgar el premio a más de un candidato/a. Igualmente, si el Jurado lo estima oportuno, podrá concederse, excepcionalmente, un accésit y/o una mención especial. En caso de que así sea y suceda en la primera modalidad del premio, **éste no tendrá remuneración económica**, aunque sí diploma acreditativo y la Asociación CAAE se reservará el derecho de publicación de la obra.

UNDÉCIMA: En el caso de la primera modalidad, los trabajos no premiados podrán retirarse por los autores o personas acreditadas en un **plazo de un mes** después de haberse hecho público el fallo. Transcurrido dicho plazo, quedarán en propiedad de la Asociación CAAE, integrándose en su fondo bibliográfico.

CONFIDENCIALIDAD

DUODÉCIMA: La Asociación CAAE se compromete a mantener la confidencialidad de los trabajos presentados que no resulten premiados.

En el caso de considerarse de interés la publicación del contenido íntegro o parcial de algún proyecto no premiado, esta siempre se llevará a cabo previa autorización y acuerdo con el /los autor/es.



Asociación CAAE

Avda. Emilio Lemos nº 2, módulo 603. 41020 Sevilla

Tlfno: 902 521 555 / 955 023 192

proyectos@caae.es - caae.es



NUÑEZ DE PRADO, C.B.

Avda. Cervantes, nº 15, 14850 Baena (Córdoba)

Tlfno: 957 67 01 41 - Fax: 957 67 00 19

